

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE CONCESIÓN DIRECTA EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA.

Por el presente escrito D. Marcelino Cerdeña Ruiz, con DNI 42881622 P en calidad de representante del Ayuntamiento de Betancuria y teniendo conocimiento que en el capítulo de transferencias de capital del presupuesto de gastos de la Dirección General de Infraestructura Turística para el presente ejercicio 2021, se habilita consignación presupuestaria por importe de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS (145.519,00 €) destinada a la financiación de la actuación “RESTAURACION MUROS DE EMBELLECIMIENTO DE BETANCURIA, FASE II”, es por lo que

SOLICITA

Se conceda de forma directa una subvención a esta institución con el objeto de financiar la actuación referida en este escrito, para lo que aporta la siguiente documentación:

- Memoria explicativa del proyecto a Subvencionar
- Previsión de Ingresos y Gastos que refleje el importe total de la nueva actuación a subvencionar y de forma desglosada, la aportación de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio y el compromiso a asumir, en su caso, por esa Corporación.
- Declaración Responsable de la Ley 38/2003
- Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (DNI del representante de la Institución, así como su nombramiento)
- Solicitud, en su caso, de abono anticipado de la subvención.
- Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

A cuyos efectos se declara de forma responsable que concurren todos los requisitos exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

En Betancuria a 25 de febrero de 2021

Firmado por el representante de la Corporación.



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

